



El Tribunal Calificador del proceso selectivo, encomendada la preselección a los Servicios Públicos de Empleo, para la cobertura de cincuenta plazas de personal laboral temporal con las categorías profesionales de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes Grupos Profesionales 1, 2, 3 y 5 respectivamente, Área Funcional 1, en el Instituto de la Juventud, resuelve:

PRIMERO: Hacer pública la **lista provisional** que contiene la valoración de los méritos de la fase de concurso de los aspirantes.

SEGUNDO: Dar un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Relación provisional (**entre el 22/10/2020 y el 28/10/2020, ambos inclusive**), con el fin de que los aspirantes puedan formular las alegaciones que estimen oportunas a la puntuación otorgada.

Madrid, 20 de octubre de 2020

LA SECRETARIA TITULAR